

AUTORIZA DÍAS DE DESCANSO REPARATORIO AL PERSONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 21.409

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

ALGARROBO,

2 1 FEB 2023

DECRETO: Nº P

0810

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SECRETARÍA MUNICIPA Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.

D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;

Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N°. 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A. N°1.929 de fecha 16.05.2022, Concede días de descanso reparatorio al personal de atención primaria de salud municipal según ley 21.409
- Solicitudes de descanso reparatorio emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

I. Autorícese Descanso Reparatorio a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Marisol Gonzalez Soto	01 día 02 días	19/12/2022 31/01/2023 hasta 01/02/2023
Constanza Bastias Molina	01 día 02 días	24/01/2023 07/02/2023 hasta 08/02/2023
Gabriela Campos Calcumil	08 días	15/02/2023 hasta 24/02/2023
Magdalena Gutiérrez Espinoza	01 día 01 día	01/02/2023 08/02/2023
Julio Rubio Vera	01 día 03 días	26/01/2023 15/02/2023 hasta 17/02/2023

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARC

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

PMM/DVB/U.C.10 RIBUCION: (2) ArcSiAL DIDam

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 1 FEB 2023

FECHA SALIDA:. OBSERVACION Nº ..